

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

**ESCUELA DE POSTGRADO**

**MAESTRIA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**



**“INFLUENCIA DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL MEJORAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, TACNA, 2017”**

**TESIS**

**Presentada por:**

**Br. ALEXANDRA ABIGAIL AGUIRRE ARAMBURÚ**

**Asesor:**

**MGR. JUAN JOSÉ PORTUGAL TELLERÍA**

Para Obtener el Grado Académico de:  
**MAESTRO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**TACNA - PERÚ**

**2018**



## **AGRADECIMIENTO**

Gracias Dios por haberme ayudado a ser constante, el sacrificio fue grande pero tú siempre me diste la fuerza necesaria para continuar y lograrlo, este triunfo también es Tuyo mi Dios

A mis Padres por su apoyo incondicional que me permitió cumplir con mi objetivo, a mis docentes y asesores por sus consejos y enseñanzas.

A todos ellos sinceramente

**MUCHAS GRACIAS**

## **DEDICATORIA**

A Beatriz y Arturo mis padres, por su amor incondicional y brindarme la oportunidad de seguir superándome día a día.

Porque su comprensión y confianza me han permitido valorar todo lo bueno y malo de la vida, porque nunca es tarde, siempre se puede empezar de nuevo.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	.....
...VIII	
ABSTRACT.....	.....
.....IX	
INTRODUCCIÓN.....	.....01
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	.....02
1.1. Planteamiento del Problema.....	.....02
1.2. Formulación del Problema.....	.....04
1.2.1. Problema Principal.....	.....04
1.2.2. Problemas Específicos.....	.....04
1.3. Objetivo de la Investigación.....	.....05
1.3.1. Objetivo Principal.....	.....05
1.3.2. Objetivo Específicos.....	.....06
1.4. Justificación e importancia de la Investigación.....	.....06
1.4.1. Justificación.....	.....06
1.3.2. Importancia.....	.....07
1.5. Alcances y limitaciones la Investigación.....	.....08
1.5.1. Alcance.....	.....08
1.5.2. Limitaciones.....	.....08
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	.....09
2.1. Antecedentes.....	.....09
2.2. Bases Teóricas.....	.....15
2.3. Definición de Términos.....	.....52
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	.....58
3.1. Tipo de Investigación.....	.....58
3.2. Diseño de la Investigación .....	.....58
3.3. Sistema de Hipótesis.....	.....58
3.4. Definición y Operacionalización de variables .....	.....59

3.5.	Ámbito de la investigación.....	60
3.6.	Población y muestra .....	60
3.7.	Técnicas e instrumento de investigación.....	61
3.8.	Técnicas de procedimientos de datos.....	62
3.9.	Limitaciones de las investigaciones .....	65
3.10.	Selección y validación de los instrumentos .....	65
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....		67
4.1.	Análisis e interpretación de los resultados .....	67
4.2.	Variable independiente.....	69
4.3.	Variable Dependiente.....	75
4.4.	Prueba de Hipótesis .....	81
4.5.	Discusión de los resultados.....	85
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		87
5.1	Conclusiones.....	87
5.2	Recomendaciones.....	89
5.3	Propuesta.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		93
Anexos.....		95

## INDICE TABLAS

Tabla N° 1 Corrección de situaciones deficientes.....	72
Tabla N° 2 Aplicación de Acciones correctivas.....	73
Tabla N° 3 Adecuado ambiente de control.....	74
Tabla N° 4 Informe de saldos de ejecución de manera oportuna.....	75
Tabla N° 5 Comunicación adecuada entre las áreas.....	76
Tabla N° 6 Adecuados procedimientos administrativos .....	77
Tabla N° 7 Existe sustentabilidad de las actividades desarrolladas .....	78
Tabla N° 8 Existe adecuada formulación de políticas de ejecución .....	79
Tabla N° 9 La ejecución presupuestal cuenta con certificación oportuna. ..	80
Tabla N° 10 Adecuada distribución de responsabilidades.....	81
Tabla N° 11 Decisiones oportunas en función a la ejecución presupuestal	82
Tabla N° 12 La ejecución física y financiera es a la par. ....	83

**INDICE DE FIGURAS**

Figura N° 1 Corrección de situaciones deficientes.....	72
Figura N° 2 Aplicación de Acciones correctivas.....	73
Figura N° 3 Adecuado ambiente de control.....	74
Figura N° 4 Informe de saldos de ejecución de manera oportuna.....	75
Figura N° 5 Comunicación adecuada entre las áreas .....	76
Figura N° 6 Adecuados procedimientos administrativos.....	77
Figura N° 7 Existe sustentabilidad de las actividades desarrolladas .....	78
Figura N° 8 Existe adecuada formulación de políticas de ejecución .....	79
Figura N° 9 La ejecución presupuestal cuenta con certificación oportuna ..	80
Figura N° 10 Adecuada distribución de responsabilidades.....	81
Figura N° 11 Decisiones oportunas en función a la ejecución presupuestal...	82
Figura N° 12 La ejecución física y financiera es a la par. ....	83

## RESUMEN

Este trabajo de investigación se encuentra relacionado a la Auditoría de cumplimiento y su influencia en la ejecución presupuestal en la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento, Tacna, 2017. A razón que esta Dirección no se encuentra cumpliendo con los diversos objetivos y metas institucionales de manera correcta; por lo cual, en vez de realizar un impecable avance de la ejecución presupuestal, la entidad se encuentra con pésimos procesos administrativos, lo que influye en que la Dirección no alcance los objetivos y metas propuestas.

Asimismo, es menester mencionar que se requiere profundizar en una adecuada auditoria de cumplimiento en la ejecución presupuestal y ejecutar un análisis para determinar si las normas y procesos se cumplen en una adecuada ejecución presupuestal y constatar si el nivel de capacitación del personal incide en el cumplimiento de la normativa de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Concluyendo que no existe un adecuado cumplimiento normativo, a raíz de la falta de verificación en las diferentes operaciones realizadas en el proceso de la ejecución presupuestal, según las normas vigentes y el seguimiento a los logros de los objetivos y metas, detectando que no se realizan procesos suficientes y necesarios para un óptimo desempeño

Para la elaboración de esta investigación, los datos se recolectaron de

población y muestra de 30 colaboradores de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna, a través de la observación directa y aplicación de un cuestionario, obteniéndose visión clara de la situación de la ejecución presupuestal, pudiéndose detectar las deficiencias de este y proponer soluciones.

**Palabras Clave:** Control, Auditoria de Cumplimiento, Ejecución presupuestal, Certificación, ejecución física, ejecución financiera.

## ABSTRACT

This research work is related to the Audit of compliance and its influence on the budget execution in the Sectoral Regional Directorate of Housing Construction and Sanitation, Tacna, 2017. Because this Direction is not complying with the various objectives and institutional goals in the correct way; Therefore, instead of making an impeccable progress in budget execution, the entity is facing very bad administrative processes, which affects the fact that the Directorate does not reach the proposed objectives and goals.

Likewise, it is necessary to mention that it is necessary to deepen in an adequate audit of compliance in budget execution, and to execute an analysis to determine if the norms and processes are fulfilled in an adequate budgetary execution and to verify if the level of personnel training affects in compliance with the regulations of the Sectoral Regional Directorate for Housing, Construction and Sanitation.

Concluding that there is no adequate regulatory compliance, due to the lack of verification in the different operations carried out in the budget execution process, according to current regulations and the monitoring of the achievements of the objectives and goals, detecting that they are not carried out enough and necessary processes for optimal performance.

For the elaboration of this investigation, the data was collected from the population and sample of 30 collaborators of the regional sectorial direction

of housing, construction and Tacna, through direct observation and application of a questionnaire, obtaining a clear vision of the situation of the budget execution, being able to detect the deficiencies of this and propose solutions.

**Keywords:** Control, Compliance Audit, Budget execution, Certification, physical execution, financial execution.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación titulado "Influencia de la Auditoría de Cumplimiento en el mejoramiento de la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Tacna, 2017" se ha realizado por la necesidad de analizar si la ejecución presupuestal cumple con las normas y procedimientos y a su vez determinar si la Auditoría de Cumplimiento influye en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento en el 2017.

Asimismo, el presente informe se ha dividido en cinco capítulos, en el Capítulo I, se desarrolla todo lo relacionado al planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, antecedentes, bases teóricas, definición de términos básicos, sistema de hipótesis y variables; en el Capítulo III se desarrolla la Metodología, el tipo de investigación, diseño, población y muestra; en el Capítulo IV se muestran los resultados y su discusión; finalmente en el Capítulo V, se desarrollan las Conclusiones y Recomendaciones sobre la Influencia de la Auditoría de Cumplimiento en la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de vivienda Construcción y Saneamiento de Tacna, 2017.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA**

En la presente investigación se viene demostrando que las Direcciones Regionales no cumplen con los objetivos de metas institucionales, lo que no permite tener una óptima gestión gubernamental. Así mismo se observa que la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna, no cumple con las metas de la entidad; por los diferentes problemas dentro de la Institución; por lo que salen a relucir procesos administrativos inadecuados, e influye en que la institución no alcance los objetivos y metas propuestas.

En la Dirección Regional de Vivienda Construcción Saneamiento no se vienen aplicando los principios elementales de la auditoria de cumplimiento ocasionando un déficit en la atención a los diversos trámites de ejecución, generando problemas de un riesgo alto, a raíz de los inadecuados procedimientos administrativos.

Actualmente, no se realiza un adecuado procedimiento de control interno, lo que ocasiona que la ejecución presupuestal no sea eficiente; siendo de suma importancia para tener una política severa frente al

comportamiento fraudulento y de corrupción de los funcionarios y colaboradores en las Direcciones Regionales.

Se ha determinado que de no modificar la situación actual se presentarían las siguientes dificultades:

- Falta de control previo y concurrente
- Incumplimiento de los procesos y procedimientos.
- Recurrencia en errores y potenciales delitos

Para mejorar la ejecución presupuestal de la mano de la auditoría de cumplimiento se debe considerar lo siguiente:

1. Capacitar al colaborador para que ejerza un correcto cumplimiento normativo, revisando las operaciones durante el proceso de la ejecución presupuestal, de acuerdo a las normas legales para el logro de los objetivos.
2. Implementar una oficina de control institucional para que implementen los correctivos que sean necesarios para las diferentes áreas involucradas.
3. Analizar la ejecución presupuestal para tomar las acciones necesarias, mejorar el cumplimiento de objetivos y metas.

Otro aspecto importante, es que la entidad no dispone de las áreas competentes, es decir, la ejecución presupuestaria se lleva a cabo en el Área de Contabilidad.

Como consecuencia de la problemática, se ha determinado los siguientes inconvenientes:

- Demora de la aprobación del presupuesto requerido.
- Documentación sin compromiso presupuestal
- Pagos de documentos sin afectación presupuestal.
- No se cumple con la fase de ejecución presupuestal de acuerdo a Ley, conllevando a responsabilidades administrativas, civiles y penales.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema Principal**

¿De qué manera la auditoría de cumplimiento influye en la mejora de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

1. ¿En qué forma las medidas correctivas influyen en la planificación de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017?
2. ¿De qué manera los cumplimientos normativos influyen en la cobertura presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017?
3. ¿Cómo los logros de objetivos influyen en la eficiencia y eficacia de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 Objetivo General:**

Establecer si la auditoria de cumplimiento influye en el mejoramiento la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Sectorial De Vivienda, Construcción y Saneamiento, Tacna, 2017

### **1.3.2 Objetivos Específicos:**

1. Establecer si las medidas correctivas influyen en la planificación de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017.
2. Determinar si el cumplimiento normativo influye en la cobertura presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Tacna, 2017.
3. Establecer si los logros de objetivos influyen en la eficiencia y eficacia de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Tacna, 2017.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1 Justificación**

#### **Teórica**

Este trabajo de investigación se justifica por la necesidad de corregir los procedimientos administrativos para mejorar la ejecución presupuestal, será aplicado a los colaboradores de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento de Tacna, correlacionando el

problema, objetivos, hipótesis, variables e indicadores, para finalmente desarrollar las conclusiones y recomendaciones.

### **Práctica**

Es de vital importancia que se aplique la normatividad del sector público vigente en la Dirección Regional de vivienda Construcción y Saneamiento, dando a conocer a los colaboradores y funcionarios públicos las normas y directivas de gestión interna, lo cual llevará una mejora en el cumplimiento de las funciones establecidas y se logre trabajar de manera coordinada enfocándose en los objetivos y metas.

### **Metodológica**

La aplicación de la normativa permitirá que los procedimientos mejoren y la planificación se desarrolle a fin de alcanzar el cumplimiento de objetivos institucionales, ejecutándose un control previo y concurrente, e implementando las recomendaciones por parte de la oficina de Control institucional.

#### **1.4.2 Importancia**

El presente trabajo de investigación es importante porque permitirá aplicar los conocimientos, conclusiones y recomendaciones de la auditoría de cumplimiento, como las normas y procedimientos para una adecuada ejecución presupuestal, asegurando el cumplimiento del marco normativo para una oportuna toma de decisiones.

## **1.5 Alcances y Limitaciones en la Investigaciones**

### **1.5.1 Alcance**

Los objetivos y metas que se alcanzaran con esta investigación se relacionan con la Auditoria de Cumplimiento en la ejecución presupuestal de la institución, que no cuentan con un control y seguimiento de la aplicación normativa, documentos internos y controles internos de la entidad.

### **1.5.2 Limitaciones**

No se tiene limitaciones para el desarrollo del presente trabajo.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES

Se han efectuado revisiones de la bibliografía existente en la Universidad Privada de Tacna, en la Universidad Nacional Jorge Basadre, no encontrándose trabajo de investigación directamente relacionados al tema a desarrollar para las Empresas enajenantes de acciones del sector público.

Igualmente, al revisar la página web no se han encontrado Tesis relacionadas al tema, sin embargo, se han ubicado trabajos de investigaciones científicas que tienen una relación indirecta, presentadas según detalle:

CAMPOS (2003), en su *tesis Los Procesos De Control Interno En El Departamento De Ejecución Presupuestal De Una Institución Del Estado*, en la cual concluye:

Con relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución.

Los objetivos que se establecen para el Control Interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el Departamento de Ejecución Presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado.(Campos,2003)

Las estructuras existentes para ejecutar el Control Interno se encuentran establecidas a nivel del Departamento de Ejecución Presupuestal, siendo los resultados medianamente favorables, lo que influye en la gestión administrativa que se realiza debido principalmente al ambiente de control, recursos materiales y humanos. Los estándares deseados en la administración del Departamento de Ejecución Presupuestal, respecto al Control Interno que se viene aplicando de acuerdo a las normas y procedimientos para tal fin, ha permitido establecer criterios y políticas que fomentan prácticas y condiciones uniformes que optimizan dicha tarea; significando que los estándares de trabajo y rendimiento son similares a la de otros organismos del sector público encargado de realizar el control interno, igualmente dentro de la institución existente correlación con el de otras dependencias. Por la inmediatez las acciones correctivas en el control interno, se subsana rápidamente superando las deficiencias que existieran, lo cual permiten que la gestión administrativa no tenga inconvenientes durante su desarrollo. (Campos,2003)

FERNÁNDEZ (2011), en su tesis *Proceso de Planificación Presupuestaria en la Alcaldía Del Municipio Carache Estado Trujillo*, en la que concluye:

Los Municipios son vistos como el nivel más descentralizados del Estado y son la instancia del gobierno de ámbito espacial más pequeña, estos deben contar con la capacidad legal para canalizar las demandas de su

entorno en materia de sus competencias; como son: la administración de los servicios públicos y bienes municipales para determinar niveles aceptables de la calidad de vida de las parroquias, comunidades, sectores, entre otros. (Fernández, 2001)

La Alcaldía no cuenta con un sistema de información que suministre de forma continúa la realidad y situación del municipio, convirtiéndose esto en una debilidad, no saben de manera permanente cuáles son sus oportunidades y amenazas para así lograr una mejor gestión de los recursos asignados. Además son considerados en su mayoría todos los factores económicos para asignar los recursos existentes. Por otro lado, existe un limitante de contar con recurso humano capacitado y recurso tecnológico suficiente para realizar un diagnóstico interno que pueda arrojar las fortalezas y debilidades de la entidad y de esta forma hacer cumplir los planes operativos y/o desarrollo de la Dirección; pero a pesar de esto cuenta con un recurso humano eficiente dentro de la Alcaldía pues el mismo interviene de manera favorable, para tratar de evitar o corregir algún inconveniente que se pueda presentar durante el ejercicio. (Fernández, 2001)

El proceso de planificación presupuestaria al momento de formular se realiza tomando en cuenta los lineamientos dictados por la Oficina Nacional del Presupuesto (ONAPRE), este es el principal ente por que deben regirse al planificar el presupuesto. Así mismo, son tomados en cuenta los presupuestos ejecutados en años anteriores para saber en qué se puede continuar cubriendo las necesidades del colectivo. (Fernández, 2001)

También se indica que se han realizado ajustes posteriores al presupuesto, casi siempre por las modificaciones realizadas a nivel central y nacional asignadas al municipio, como ciertas emergencias las cuales se presentan y se tiene que recurrir a créditos adicionales. Las decisiones más relevantes en este proceso las toma el Alcalde junto con los miembros de la Cámara Municipal, en cuanto al contenido del presupuesto, la planificación institucional y presupuestaria se cumple porque cada dirección elabora un anteproyecto con sus necesidades o demandas, ya que ellos conocen las metas que se quieren alcanzar. (Fernández, 2001)

Como conclusión general al analizar el proceso de planificación presupuestaria de la Alcaldía del Municipio Carache se considera que es una herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas para así poder medir de forma cualitativa y cuantitativa los resultados obtenidos con los fines programados, en donde se observó algunos aspectos relacionados con los factores externos e internos, a pesar de ello se realizó una gestión eficiente y eficaz pues se logró cumplir con la mayoría de los objetivos programados satisfaciendo las necesidades y requerimientos más inmediatos del municipio. (Fernández, 2001)

FRÍAS (2015), en su tesis *La Auditoria de Gestión como Instrumento de Control Y Evaluación Para Innovar La Gestión En La Municipalidad Provincial De Bagua*, en la que concluye:

La Municipalidad Provincial de Bagua, es un gobierno local, que utiliza recursos humanos, materiales y financieros, con los que a través de los

sistemas administrativos ejecuta obras, brinda servicios públicos promoviendo el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. En los últimos años, no ha realizado planeamiento estratégico, consecuentemente no existe un horizonte de acción definido al corto, mediano y largo plazo, con objetivos y metas claramente definidos. (Frías, 2015)

Los controles internos son débiles debido a que su titular y funcionarios no han implementado un sistema de control en todas las áreas de la municipalidad y porque no asumen que éste es de su competencia. No se ha realizado ningún tipo de evaluación del desempeño, como tampoco ninguna auditoría del desempeño y no cuenta con parámetros de medición (indicadores) del desempeño, lo cual es un limitante para la identificación oportuna de los diversos problemas que se presentan en la gestión para realizar acciones de mejora. (Frías, 2015)

GUERRERO Y ERAS (2013), en su tesis *Análisis De La Ejecución Presupuestaria, En El Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia De San Joaquín En El Período 2012*, en la que concluyen: En el análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial. La dependencia de los ingresos del GAD de San Joaquín recae en las transferencias que recibe del Gobierno Central y Seccional ya que más del 50% de sus ingresos totales corresponden a estas transferencias. (Guerrero y Eras, 2013)

Los Gastos en el personal están sobre presupuestados, mientras más se gasta en el personal, se disminuye los recursos para la inversión. Es importante considerar que dentro de los Gobiernos Parroquiales su medida de eficiencia y eficacia se ven reflejadas en las Obras Públicas, las mismas que no se ejecutan como se programan. Es importante hacer un seguimiento para proveer o gestionar a tiempo los recursos para el cumplimiento estas obras. Para el cumplimiento de los objetivos se toma en cuenta el nivel de prioridad o de importancia es por eso que se canalizan los recursos para las obras más importantes quedando obras pendientes para el año siguiente. (Guerrero y Eras, 2013)

La evaluación presupuestaria es considerada para la Junta Parroquial como un informe económico de ingresos y gastos y un detalle de las obras más importantes que se han ejecutado, sin considerar lo importante que es aplicar medidas de evaluación contundentes que permitan establecer no solo el nivel de ejecución para el logro de sus metas sino el nivel de eficiencia que considere la optimización de recursos. (Guerrero y Eras, 2013)

## **2.2 BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS**

### **2.2.1 Auditoria de Cumplimiento**

Según la Contraloría General de la República, es la revisión de la calidad a las políticas, manuales y procedimientos, y evalúa la eficacia del trabajo realizado en cumplimiento con los objetivos de la auditoria.

En la Resolución de contraloría N°473-2014-CG, (2014). El supervisor y jefe de la comisión auditora, así como los niveles gerenciales de la contraloría y OCI, tienen la responsabilidad de ejercer el control de calidad en cada una de las etapas del proceso de auditoría, cautelando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría y otras relacionadas con la auditoría de cumplimiento referidas a la emisión del plan de auditoría, la matriz de desviaciones de cumplimiento, la documentación de auditoría, y el informe de auditoría que incluye su resumen ejecutivo.

La contraloría gestiona el proceso del aseguramiento de la calidad, estableciendo los métodos a aplicarse y los estándares de calidad de los procesos y productos de control; su ejercicio es realizado en forma selectiva y con carácter vinculante para el sistema.

Tiene por finalidad verificar que se haya realizado el control de calidad para asegurar el cumplimiento de márgenes establecidos, considerando los productos y procesos siguientes:

- Plan de auditoría definitivo
- Documento del auditoría
- Matriz de desviaciones de cumplimiento
- Proyecto de informe de auditoría, incluyendo su resumen ejecutivo

Los resultados de la revisión, son puestos de conocimiento de los niveles gerenciales de la CGR o Jefe de OCI, para las correcciones y adopción de las acciones correctivas que correspondan, sobre las cuales se realiza monitoreo del aseguramiento continuo de la calidad en cada una de las

etapas del proceso de servicio de control. Resolución de contraloría N°473-2014-CG,(2014)

### **2.2.1.1 Medidas Correctivas**

Según Romero (2012) El control interno es un proceso, ejecutado por la Junta Directiva o Consejo de Administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Esta definición enfatiza ciertos conceptos o características fundamentales sobre el Control Interno, como son:

- Es un proceso que parte de los demás sistemas y procesos de la empresa incorporando en la función de administración y dirección, no adyacente a éstos.
- Orientado a objetivos es un medio, no un fin en sí mismo.
- Es concebido y ejecutado por personas de todos los niveles de la organización a través de sus acciones y palabras.
- Proporciona una seguridad razonable, más que absoluta, de que se lograrán sus objetivos.

## Componentes

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican como:

- a) Ambiente de Control.
- b) Evaluación de Riesgos.
- c) Actividades de Control.
- d) Información y Comunicación.
- e) Supervisión y Seguimiento.

El control interno, consiste en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reaccionan dinámicamente a las condiciones cambiantes.(Romero, 2012)

## Niveles de Efectividad

Los sistemas de control interno operan con distintos niveles de efectividad; puede ser juzgado efectivo en cada uno de los tres grupos, respectivamente, si el consejo de administración o junta y la gerencia tienen una razonable seguridad de que:

- Entienden el grado en que se alcanzan los objetivos de las operaciones de las entidades.
- Los informes financieros sean preparados en forma confiable.
- Se observen las leyes y los reglamentos aplicables.

#### a) Ambiente de Control

Cosiste en el establecimiento de un entorno que se estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. (Romero, 2012)

Es la base de los demás componentes de control a proveer disciplina y estructura para el control e incidir en la manera como:

- Se estructuran las actividades del negocio.
- Se asigna autoridad y responsabilidad.
- Se organiza y desarrolla la gente.
- Se comparten y comunican los valores y creencias.
- El personal toma conciencia de la importancia del control.

Factores del Ambiente de Control:

- La integridad y los valores éticos.
- El compromiso a ser competente.
- Las actividades de la junta directiva y el comité de auditoría.
- La mentalidad y estilo de operación de la gerencia.
- La estructura de la organización.
- La asignación de autoridad y responsabilidades.
  
- Las políticas y prácticas de recursos humanos.

El ambiente de control tiene gran influencia en la forma como se desarrollan las operaciones, se establecen los objetivos y se minimizan los riesgos. Tiene

que ver igualmente en el comportamiento de los sistemas de información y con la supervisión en general. A su vez es influenciado. (Romero, 2012)

#### b) Evaluación de Riesgos

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismo necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior. (Romero, 2012)

En toda entidad, es indispensable el establecimiento de objetivos tanto globales de la organización como de actividades relevantes, obteniendo con ello una base sobre la cual sean identificados y analizados los factores de riesgo que amenazan su oportuno cumplimiento.

La evolución de riesgos debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de los objetivos. Esta actividad de autoevaluación debe ser revisada por los auditores interno para asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimiento han sido apropiadamente llevados a cabo.

Toda entidad enfrenta una variedad de riesgos provenientes de fuentes externas e internas que deben ser evaluados por la gerencia, quien a su vez, establece objetivos generales y específicos e identifica y analiza los riesgos de que dichos objetivos no se logren o afecten su capacidad para salvaguardar

sus bienes y recursos, mantener ventaja ante la competencia. Construir y conservar su imagen, incrementar y mantener su solidez financiera, crecer, etc.

Objetivos: Su importancia es evidente en cualquier organización, ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos y proporciona una base sólida para un control interno efectivo. La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito.

Las categorías de los objetivos son las siguientes:

- Objetivos de Cumplimiento. Están dirigidos a la adherencia a leyes y reglamentos, así como también a las políticas emitidas por la administración.
- Objetivos de Operación. Son aquellos relacionados con la efectividad y eficacia de las operaciones de la organización. (Pérez, 2008)
- Objetivos de la Información Financiera. Se refieren a la obtención de información financiera confiable.

El logro de los objetivos antes mencionados está sujeto a los siguientes eventos:

1. Los controles internos efectivos proporcionan una garantía razonable de que los objetivos de información financiera y de cumplimiento serán logrados, debido a que están dentro del alcance de la administración. (Perez, 2008)

2. En relación a los objetivos de operación, la situación difiere de la anterior debido a que existen eventos fuera de control del ente o controles externos. Sin embargo, el propósito de los controles en esta categoría está dirigido a evaluar la consistencia e interrelación entre los objetivos y metas en los distintos niveles, la identificación de factores críticos de éxito y la manera en que se reporta el avance de los resultados y se implementan las acciones indispensables para corregir desviaciones. (Perez, 2008)

Los riesgos de actividades también deben ser identificados, ayudando con ello a administrar los riesgos en las áreas o funciones más importantes; las causas en este nivel pertenecen a un rango amplio que va desde lo obvio hasta lo complejo y con distintos grados de significación, deben incluir entre otros aspectos los siguientes:

- La estimación de la importancia del riesgo y sus efectos.
- La evaluación de la probabilidad de ocurrencia.
- El establecimiento de acciones y controles necesarios.
- La evaluación periódica del proceso anterior.

#### c) Actividades de Control

Son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos. (Perez, 2008)

Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas. Sin embargo, lo trascendente es que sin importar su categoría o tipo, todas ellas están apuntando hacia los riesgos (reales o potenciales) en beneficio de la organización, su misión y objetivos, así como la protección de los recursos propios o de terceros en su poder.

Las actividades de control son importantes no solo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de objetivos. (Perez, 2008)

#### d) Información y Comunicación

Están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos e control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información.

1. Controles Generales: Tienen como propósito asegurar una operación y continuidad adecuada, e incluyen al control sobre el centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y software, así como la operación propiamente dicha. También se relacionan con las funciones de desarrollo y mantenimiento de sistemas, soporte técnico y administración de base de datos. (Perez, 2008)

2. Controles de Aplicación: Están dirigidos hacia el interior de cada sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad y confiabilidad,

mediante la autorización y validación correspondiente. Desde luego estos controles cubren las aplicaciones destinadas a las interfases con otros sistemas de los que se reciben o entregan información.

Los sistemas de información y tecnología son y serán sin duda un medio para incrementar la productividad y competitividad. Ciertos hallazgos sugieren que la integración de la estrategia, la estructura organizacional y la tecnología de información es un concepto clave para el nuevo siglo. (Perez, 2008)

Con frecuencia se pretende evaluar la situación actual y predecir la situación futura sólo con base en la información contable. Este enfoque es simplista, por su parcialidad, sólo puede conducir a juicios equivocados.

Para todos los efectos, es preciso estar conscientes de que la contabilidad nos dice, en parte, lo que ocurrió pero no lo que va a suceder en el futuro. Los sistemas producen reportes que contienen información operacional, financiera y de cumplimiento que hace posible conducir y controlar la organización. (Perez, 2008)

La información generada internamente así como aquella que se refiere a eventos acontecidos en el exterior, es parte esencial de la toma de decisiones así como en el seguimiento de las operaciones. La información cumple con distintos propósitos a diferentes niveles.

### e) Supervisión y Seguimiento

En general, los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomaron en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia.

Como resultado de todo ello, la gerencia debe llevar a cabo la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. Lo anterior no significa que tenga que revisarse todos los componentes y elementos, como tampoco que deba hacerse al mismo tiempo. (Chiavenato, 2011)

La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su robustecimiento e implantación. Esta evaluación puede llevarse a cabo de tres formas: durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la organización; de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades (incluidas las de control) y mediante la combinación de las dos formas anteriores. Para un adecuado seguimiento (monitoreo) se deben tener en cuenta las siguientes reglas:

- El personal debe obtener evidencia de que el control interno está funcionando.
- Sí las comunicaciones externas corroboran la información generada internamente.
- Se deben efectuar comparaciones periódicas de las cantidades registradas en el sistema de información contable con el físico de los activos.
- Revisar si se han implementado controles recomendados por los auditores internos y externos; o por el contrario no se ha hecho nada o poco.
- Sí son adecuadas, efectivas y confiables las actividades del departamento de la auditoría interna.

#### Informe de las deficiencias

El proceso de comunicar las debilidades y oportunidades de mejoramiento de los sistemas de control, debe estar dirigido hacia quienes son los propietarios y responsables de operarlos, con el fin de que implementen las acciones necesarias. Dependiendo de la importancia de las debilidades identificadas, la magnitud del riesgo existente y la probabilidad de ocurrencia, se determinará el nivel administrativo al cual deban comunicarse las deficiencias. (Chiavenato, 2011)

#### **2.2.1.2 Cumplimiento Normativo**

El cumplimiento normativo es la función específica que permite a las empresas, a través de procedimientos adecuados, como el establecimiento de políticas de actuación en determinadas materias, detectar y gestionar los riesgos de incumplimiento de las obligaciones regulatorias internas y

externas, mitigando los riesgos de sanciones y las pérdidas que deriven de tales incumplimientos. (Aisa,2015)

#### Funciones del cumplimiento normativo

**Prevención:** Evitar los riesgos. Se identifican los posibles riesgos de incumplimiento de las normas, se definen los controles y se forma a los empleados y directivos en el cumplimiento normativo.

**Detección:** Hallar las deficiencias en los controles de cumplimiento de las normas. (Villacorta, 2003)

Informar permanentemente a la alta dirección sobre los riesgos de incumplimiento de las normas, las deficiencias en los sistemas de detección y las medidas correctoras que se vayan a proponer. (Aisa,2015)

#### El departamento de cumplimiento

La estructura y el tamaño del departamento de cumplimiento será proporcional al tamaño, organización interna y actividad de la empresa. Al frente del departamento deberá nombrarse a un responsable que actúe con independencia y autoridad.

Es importante que las responsabilidades del departamento estén claramente definidas, que cuente con los suficientes recursos financieros y que pueda informarse a la alta dirección ante cualquier riesgo o incumplimiento que se detecte. (Aisa, 2015)

Por otra parte, el departamento de cumplimiento se encargará de llevar las relaciones con los organismos supervisores. Esto es muy habitual en el sector financiero. El equipo de cumplimiento normativo deberá coordinarse con los organismos supervisores para mantener un diálogo abierto y transparente y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. (Aisa, 2015)

### **2.2.1.3 Logro de Objetivos**

Para evaluar adecuadamente la gestión de una organización, es necesario, previamente, definir su misión, formular los objetivos que orientarán a corto, mediano y largo plazo su accionar, y establecer metas de productividad y de gestión. La evaluación de la gestión institucional debe constituirse en un proceso permanente, que permita medir el logro de resultados, según parámetros previamente establecidos y acordados por todos sus miembros, para derivar de allí los proyectos, medidas y transformaciones que sean pertinentes. (conesa, 2016)

Información que se Requiere Para Evaluar La Gestión:

Además de las definiciones estratégicas, la medición de indicadores de gestión está condicionada por la capacidad de la institución de generar la información necesaria y de elaborar los indicadores, con niveles adecuados de calidad, certeza y confiabilidad. (conesa, 2016)

Es obviamente necesario determinar la calidad y cantidad de información que será necesario procesar para evaluar la gestión. En este sentido puede ser útil elaborar un catastro con la información disponible en el servicio,

distinguiendo aquélla que es posible generar en forma relativamente sencilla, de la que requerirá de un trabajo específico para su obtención. (conesa, 2016)

#### Información financiero-contable:

La medición de la gestión institucional supone la existencia de sistemas de información administrativos básicos. Más aún es deseable contar, o en su defecto diseñar dichos sistemas, de modo que la información financiera que se utilice para evaluar la gestión se obtenga directamente del sistema contable de la institución, sin necesidad de realizar posteriores agregaciones o desagregaciones de ella. (seguridad minera, 2013)

#### Información operacional:

Son los datos sobre las actividades de las distintas unidades y programas de la institución (cantidad de productos, tiempo, clientes, prestaciones, etc.). Al igual que la información contable, debería ser obtenida directamente de los sistemas de información de la institución.

#### Información de resultados:

Este tipo de información es la más relevante en la evaluación de la gestión y requiere de la creación y operación de nuevos sistemas de seguimiento y recopilación, tales como encuestas, mediciones en terreno, elaboración de informes, etc. Según González 2006

## Indicadores De Gestión

La medición de la gestión global de una institución requiere del desarrollo de un conjunto armónico y sistemático de indicadores de gestión que abarquen, con un adecuado conocimiento de sus posibles interrelaciones, las dimensiones de

1. Economía (manejo adecuado de los recursos financieros),
2. Eficacia (logro de los objetivos institucionales),
3. Eficiencia (ejecución de las acciones usando el mínimo de recursos)
4. Calidad del Servicio (satisfacción de los requerimientos de los usuarios). Mesa San Martin(2014)

## Metodología para establecer los indicadores de Gestión

1. Contar con Objetivos y Planes: Es fundamental contar con objetivos claros, precisos, cuantificados y tener establecida la o las estrategias que se emplearan para lograr los objetivos. Ello nos dan el punto de llegada, las características del resultado que se espera. (Villacorta, 2003)
2. Identificar Factores críticos de éxito: Se entiende por factor crítico de éxito aquel aspecto que es necesario mantener bajo control, para lograr el éxito de la gestión, el proceso o la labor que se pretende adelantar. Estos factores críticos de éxito nos permiten realizar. (Villacorta, 2003)

3. Establecer Indicadores para cada Factor Crítico: Después de identificar los factores críticos de éxito asociados a la eficiencia, eficacia, productividad, etc. Es necesario establecer un indicador que permitan realizar el monitoreo antes del proyecto, durante éste y después de la ejecución del proceso respectivo. (Villacorta, 2003)

4. Se debe tener establecido la capacidad de Gestión y los recursos disponibles para el desarrollo de la actividad. Según Gonzalez (2006)

### **2.2.2 Ejecución Presupuestal**

Analizando a Argandoña (2008), el presupuesto es un elemento de planificación y control expresado en términos económicos financieros dentro del marco de un plan estratégico, capaz de ser un instrumento o herramienta que promueve la integración en las diferentes áreas que tenga el sector público la participación como aporte al conjunto de iniciativas dentro de cada centro de responsabilidad y la responsabilidad expresado en términos de programas establecidos para su cumplimiento en términos de una estructura claramente definidos para este proceso.

Interpretando a Johnson & Scholes (1999), un presupuesto es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso, por lo general un año. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo

caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos). En el ámbito del comercio es también un documento o informe que detalla el coste que tendrá un servicio en caso de realizarse. El que realiza el presupuesto se debe atener a él y no puede cobrarlo si el cliente acepta el servicio. El presupuesto se puede cobrar o no en caso de no ser aceptado. (Villacorta, 2003)

Según la Ley 28411, El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Villacorta, 2003)

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General. (Frías Olano, 2015)

#### **El Presupuesto comprende:**

a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. (Frías Olano, 2015)

b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba. (Frías Olano, 2015)

### **Principios regulatorios del Presupuesto:**

Según la ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, se tiene los siguientes principios regulatorios:

#### **Equilibrio presupuestario:**

El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente. (Ley General Del Sistema Nacional De Presupuesto, 2004)

Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

#### **Equilibrio Macrofiscal:**

La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N°

27245, modificada por la Ley N° 27958 y la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955. (Ministerio de Economía y finanzas, 2004)

Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal.

**Especialidad cuantitativa:** Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el Presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la Entidad. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Especialidad cualitativa:**

Los créditos presupuestarios aprobados para las Entidades se destinan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los Presupuestos del Sector Público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la Ley General. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados

**Universalidad y unidad:**

Todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público. (Ministerio de Economía y finanzas, 2004)

Todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

**De no afectación predeterminada:**

Los fondos públicos de cada una de las Entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los Presupuestos del Sector Público. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Integridad:**

Los ingresos y los gastos se registran en los Presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Información y especificidad:**

El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Anualidad:**

El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:**

Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macrofiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

**Centralización normativa y descentralización operativa:**

El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo, correspondiendo a las Entidades el desarrollo del proceso presupuestario. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Transparencia presupuestal:**

El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Exclusividad presupuestal:**

La ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Principio de Programación Multianual:**

El Proceso Presupuestario debe orientarse por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

**Principios complementarios:**

Constituyen principios complementarios que enmarcan la gestión presupuestaria del Estado el de legalidad y el de presunción de veracidad, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

**El Proceso Presupuestario**

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

La estabilidad a que se refiere el párrafo precedente se entiende como una situación de sostenibilidad de las finanzas públicas, considerada en términos de capacidad de financiación en concordancia con el principio general contenido en la citada Ley y conforme a las reglas fijadas en la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público. (Ministerio de Economía y finanzas, 2004).

### **La Ejecución Presupuestaria**

Según la Ley 28411, la Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos. (Apaza Meza, 2003)

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público. (Apaza Meza, 2003)

Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que afecten gasto público deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad y responsabilidad del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto.(Ley 28441, Ley General del Presupuesto Público)

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan. (Ley 28441, Ley General del Presupuesto Público)

### **Ejercicio Presupuestario**

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización:

- a) Año Fiscal, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día

del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos. (Apaza Meza, 2003)

b) Período de Regularización, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

### **Calendario de Compromisos**

El calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento. Los calendarios de compromisos son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los fondos Públicos. Los calendarios de compromisos son aprobados conforme a lo siguiente:

a) En el Gobierno Nacional, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento es autorizado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del pliego y en el marco de las proyecciones macroeconómicas contenidas en la Ley de Responsabilidad y

Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.  
(Apaza Meza, 2003)

b) En los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento es autorizado por el Titular del pliego, a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del respectivo nivel de Gobierno y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las Fuentes de Financiamiento. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

### **Gestión Presupuestaria de los Fondos y Gastos Públicos**

#### **Ejecución de los fondos públicos**

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

- a) Estimación
- b) Determinación
- c) Percepción

La Estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción. (Álvarez, 2003)

La Determinación es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.

La Percepción es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

### **Ejecución del gasto público**

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

- a) Compromiso
- b) Devengado
- c) Pago

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. (Álvarez, 2003)

El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa

acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

### **Cierre Presupuestario**

Las partidas del presupuesto de ingresos y egresos se cierran el 31 de diciembre de cada año, con posterioridad a dicha fecha no se podrán asumir compromisos ni devengar gastos.

Para efecto de las acciones orientadas al cierre del Presupuesto del Sector Público, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, se autorizan las modificaciones presupuestarias necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y por un monto no mayor al equivalente al uno por ciento (1%) de la citada

fuelle, con el objeto de conciliar y completar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados durante el año fiscal. (Ugarte,2009).

### **Conciliación presupuestal:**

La conciliación presupuestal comprende el conjunto de actos conducentes a compatibilizar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados al 31 de diciembre de cada Año Fiscal así como a la aprobación de las disposiciones necesarias para efecto de la formalización correspondiente. (Ugarte,2009)

#### **2.2.2.1 Planificación**

Según Flores y flores (2015), nos señala La idea central de la planificación es la racionalidad; es necesario elegir racionalmente qué alternativas son mejores para la realización de los valores finales que sustenten dichos hombres, familias, gobiernos o empresas.

Planificar implica, entonces reducir el número de alternativas que se presentan a la acción a unas pocas compatibles con los medios disponibles. Se ha definido la programación como la selección cuidadosa de fines y medios apropiados para alcanzarlos. (Álvarez, 2003)

El “proceso de programación se define por las acciones de coordinar, prever, anticiparse al futuro, determinar una conducta a seguir”

“Planificar es, en consecuencia, un proceso en virtud del cual la actitud racional que ya se ha adoptado, se transforma en actividad: se coordinan objetivos, se prevén hechos, se proyectan tendencias”. (Baptista, 2010)

“Programar es una disciplina intelectual de ordenamiento racional de recursos escasos tras objetivos precisos; implica, además del diagnóstico, la tarea de pronosticar el futuro. Es un proceso de asimilación y sustanciación de un enorme caudal de información que permitan apreciar todos los cauces posibles de acción, luego de una evaluación científica de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas”. (Baptista, 2010)

Si se atiende al resultado de la programación, planificar es la actividad de hacer planes de acción para el futuro. Es la fijación concreta de metas a la conducta dentro de un plazo determinado y la asignación precisa de medios en función de aquellos objetivos. Planificar implica, en consecuencia, dar forma orgánica a un conjunto de decisiones, integradas y compatibles entre sí, que guarán la actividad de una empresa, de un gobierno o de una familia. (Baptista, 2010)

“Programar es hacer planes, programas, proyectos, es fijar metas cuantitativas a la actividad, destinar los recursos humanos y materiales necesarios, definir los métodos de trabajo a emplear, fijar la cantidad y calidad de los resultados y determinar la localización espacial de las obras y actividades; significa valerse de un método racional para fijar metas a alcanzar, en función de los recursos disponibles. Significa la adopción de normas o decisiones previas a la acción en sustitución de una conducta de improvisación a los acontecimientos que se suscitan”. (Baptista, 2010)

Según Apaza (2003), nos señala la planificación financiera es un proceso que consiste en: Analizar las alternativas de inversión y de financiación de las que dispone la empresa. Proyectar las consecuencias futuras de las decisiones presentes. Decidir qué alternativas adoptar. Medir el resultado obtenido frente a los objetivos establecidos en el plan financiero. (Baptista, 2010)

#### **2.2.2.2 Cobertura Presupuestal**

##### **Primer nivel: Presupuesto general de la nación**

Compuesto por los establecimientos públicos del orden nacional y el presupuesto nacional.

El presupuesto nacional comprende:

- Rama Legislativa
- Rama Judicial
- Ministerio público
- Contraloría General de la República
- Organización Electoral

Rama Ejecutiva del nivel nacional (con excepción de los establecimientos públicos y las empresas comerciales e industriales del estado y sociedades de economía mixta). (Baptista, 2010)

##### **Segundo nivel: Aspectos financieros**

Fijación de metas financieras a todo el sector público.

Distribución de excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del estado y de las sociedades de economía mixta.

Nota: Las empresas de servicios públicos domiciliarios, cuyo capital la nación posea el 90% o más, se regirán por el régimen de las empresas industriales y comerciales del estado. (Ugarte, 2009)

### **2.2.2.3 Eficiencia y eficacia**

Indicadores de eficiencia: Miden la productividad entre los servicios generados, respecto de los recursos utilizados.

Indicadores de eficacia: Miden la capacidad o acierto en la consecución de una tarea o trabajo. (Ugarte, 2009)

### **Eficiencia**

El concepto de eficiencia describe la relación entre dos magnitudes físicas: la producción física de un bien o servicio y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producto. La eficiencia puede ser conceptualizada como “producir la mayor cantidad de servicios o prestaciones posibles dado el nivel de recursos de los que se dispone” o, bien “alcanzar un nivel determinado de servicios utilizando la menor cantidad de recursos posible”. Un indicador clásico de eficiencia es el costo unitario de producción o costo promedio, el cual relaciona la productividad física y el costo de los factores e insumos utilizados en la generación de un bien o servicio. En el ámbito de las instituciones públicas existen muchas aproximaciones a este concepto. En general, se pueden obtener mediciones de productividad física, relacionando nivel de actividad, expresado por ejemplo como número de subsidios entregados, cantidad de usuarios atendidos, inspecciones realizadas, etc., y nivel de recursos utilizados (gasto en bienes y servicios, dotación de personal, horas extraordinarias, etc.). (Bernal, 2010).

Otro grupo importante de indicadores de eficiencia son los orientados a medir la productividad media de los factores: cuantas unidades de producto se obtienen en promedio por cada unidad de factor. (Bernal, 2010).

Una vez determinado el valor del indicador de eficiencia, ya sea de producto medio o costo medio, es necesario aplicar un análisis respecto de los resultados logrados. La idea es detectar cuáles son los factores ineficientes que pueden estar generando un valor de indicador que escape a la media de los estándares comparativos, o de las metas que estime razonables de ser obtenidas. Estos factores generadores de ineficiencias pueden ser el personal en la tarea no idóneo, o sin capacitación suficiente que retarda el tiempo de respuesta de un proceso, o la dotación excesiva de personal en la tarea que hace por ejemplo que el promedio de inspecciones por inspector sea más baja que los estándares aconsejados. (Bernal, 2010).

El análisis de la eficiencia económica se refiere a la adquisición y el aprovechamiento de los insumos (inputs), que deben ser adquiridos en tiempo oportuno, al mejor costo posible o al costo aceptable, la cantidad adecuada y con una calidad aceptable. De esta manera el análisis de los insumos (inputs) debe ser realizada desde los medios humanos, materiales y financieros. Es así como se señala que las técnicas basadas en la revisión de dichos insumos (inputs) tienen que ver con los siguientes tipos de análisis, (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA, 2002).

- Costo de un servicio en relación al número de usuarios
- Costo por tonelada de basura recogida
- Costo de la recogida de basura por usuario

- Costo por kilómetro de carretera construido
- Costo de la inspección por número de visitas efectuadas
- Costo del departamento de economía por habitante
- Costo del departamento de economía en relación al presupuesto

### **Ejemplos de indicadores de eficiencia**

- Costo promedio de los beneficios entregados
- Costo promedio de las acciones de recaudación
- Número de fiscalizaciones/ Número de fiscalizadores.
- Número de usuarios en archivos en relación a dotación efectiva de archivos
- Costo total programa de becas /Total de beneficiarios
- Cajas inspeccionadas/Jornadas persona

Los indicadores de eficiencia nos permiten mejorar los procedimientos para una adecuada ejecución presupuestal. (Bernal, 2010)

### **Eficacia**

El concepto de eficacia se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados: en qué medida la institución como un todo, o un área específica de ésta está cumpliendo con sus objetivos estratégicos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello. (Baptista, 2010)

La eficacia es un concepto que da cuenta sólo del grado de cumplimiento de las metas establecidas. Las medidas clásicas de eficacia corresponden a las áreas que cubren las metas u objetivos de una institución: **cobertura,**

**focalización, capacidad de cubrir la demanda y el resultado final.**

(Cristóbal, 2012).

**a. Cobertura**

La cobertura es la expresión numérica del grado en que las actividades que realiza, o los servicios que ofrece, una institución pública es capaz de cubrir o satisfacer la demanda total que por ellos existe. El porcentaje de cobertura de los servicios, actividades o prestaciones, es siempre una comparación de la situación actual respecto al máximo potencial que se puede entregar. (Cristóbal, 2012).

Dependiendo de los objetivos y metas particulares que se plantee una institución, su cobertura puede tener una expresión en términos geofiguras, en términos de un universo o de una demanda potencial a cubrir. (Cristobal, 2012).

**b. Focalización**

Este concepto se relaciona con el nivel de precisión con que las prestaciones y servicios están llegando a la población objetivo previamente establecido.

Un primer paso en la construcción de este tipo de indicadores consiste en verificar si los usuarios reales a los que hoy estamos llegando coinciden con nuestra población objetivo, las llamadas filtraciones en la demanda. (Baptista, 2010)

Estas filtraciones pueden deberse a la fuga de beneficios del programa a los usuarios no elegibles (error de inclusión), o bien en la cantidad de usuarios

elegibles que no acceden a los beneficios del programa (error de exclusión).

Una segunda manera de construir indicadores de focalización es el análisis de cobertura, en que se mide qué porcentaje de esa población objetivo está recibiendo los bienes o servicios públicos. (Cristobal, 2012).

**c. Capacidad para cubrir la demanda actual**

Este tipo de medidas de eficacia dice relación con la capacidad que tiene una institución pública para absorber de manera adecuada los niveles de demanda que tienen sus servicios. Este tipo de mediciones son más restringidas que las de cobertura y focalización, debido a que independientemente de cuál sea nuestra "demanda potencial", sólo nos dicen que parte de la demanda real que enfrentamos, somos capaces de satisfacer en las condiciones de tiempo y calidad apropiadas. (Cristobal, 2012).

**d. Resultado Final**

El resultado final es otra de las dimensiones del indicador de eficacia y al igual que en la evaluación de programas públicos lo que se busca es medir la contribución del conjunto de la intervención de la **entidad pública** (no así de un “programa específico”). Como resultado final se entenderá el efecto “final” o impacto que las acciones de una entidad tienen sobre la realidad que se está interviniendo. (Baptista, 2010)

La eficacia puede ser considerada tanto del punto de vista tradicional como la comparación de los resultados obtenidos con los esperados, sino también, como una comparación entre los resultados obtenidos y un óptimo factible,

de forma tal que este concepto coincida con la propia evaluación de programas.(Cristobal, 2012).

**Aspectos a tener en cuenta para la evaluación de la eficacia en una organización:**

La evaluación de la eficacia de cualquier organización no puede ser realizada si no están previamente definidos y cuantificados los objetivos, ya sea a través de un proceso de planificación estratégica, o de alguna metodología que permita la identificación de qué forma dicha organización espera alcanzar sus resultados. Para realizar la evaluación es fundamental poder analizar la forma y la magnitud en que los resultados obtenidos – en términos de bienes y servicios– se ajustan a los efectos previstos. .(Cristobal, 2012).

La medición de la eficacia lleva de forma inherente la definición previa de objetivos y el seguimiento de éstos a través de un sistema mínimo de información que permita informar sobre aspectos básicos del programa o la gestión a ser evaluada, entre los que se mencionan:

- Productos que entrega el programa o el servicio
- Usuarios a quienes se dirige (número, características)
- Objetivos principales o estratégicos (logro que se pretende obtener, mejorar, ampliar, optimizar, etc.)
- Metas concretas con las cuales hacer el seguimiento (cuándo, dónde, en qué condiciones).

Lo importante aquí es destacar que la “ambigüedad en la definición de los objetivos y las metas, no permitirá posteriormente realizar una evaluación útil y confiable, anulando los esfuerzos y costos incurridos en dicha evaluación.”

En general, lo que se busca medir con los indicadores de eficacia es brindar información sobre el grado en que se cumplen los objetivos de la gestión institucional, o de un determinado programa. (Baptista, 2010)

Este cumplimiento se puede expresar ya sea en términos de los resultados intermedios (coberturas logradas, grado de focalización cumplida, etc.) o de resultados finales (efectos logrados a nivel de la política pública que interviene un ámbito específico: social, económico, medio ambiental, etc.), los que se relacionan directamente con el proceso de rendición de cuentas públicas, dado que son esas variables que interesa conocer finalmente para efectos de asignación de recursos. (Baptista, 2010)

### **Ejemplos de indicadores de eficacia**

Según Bonnefoy y Armijo ( 2005) explica lo siguiente:

Indicador

- Número de empresarias incorporadas a Internet a través de Infocentros/Universo de Micro y Pequeños empresarios
- Porcentaje de pre-escolares matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres trabajan remuneradamente con respecto a pre-escolares matriculados en el programa de extensión horaria
- Número de desempleados capacitados / Total de desempleados inscritos en Sistema de Reconversión Laboral

- Porcentaje de proyectos ganados en fondos concursales externos
- Porcentaje de egresados de programa de reinserción
- Porcentaje de edificios pertenecientes a la autoridad local accesibles para discapacitados
- Porcentaje de personal de minorías étnicas en la organización con respecto al porcentaje de minorías étnicas de la región
- Número de beneficiarios/ universo de beneficiarios
- Porcentaje de alumnos que desertan del programa
- Porcentaje de egresos exitosos de los alumnos del programa
- Porcentaje de alumnos que se emplean después de finalizar los cursos de capacitación
- Número de fiscalizaciones/ Universo total a fiscalizar
- Porcentaje de cumplimiento de las normas por parte de los fiscalizados
- Porcentaje de reincidencia de los infractores
- Porcentaje Infracciones que termina en sanción efectiva
- Tasa de egreso de enseñanza media de alumnos beneficiarios del programa Residencia Familiar Estudiantil
- Porcentaje de delitos aclarados / delitos denunciados.

## **2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

### **a) Año Fiscal**

Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**b) Aprobación del presupuesto**

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**c) Control Presupuestario:**

Es el seguimiento de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos así como de las Metas Presupuestarias establecidas para el Año Fiscal, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura o Modificado, según sea el caso, con la finalidad de asegurar su cumplimiento y mantener actualizada la información relativa a los niveles de la ejecución, tanto en términos financieros como físicos. El Control Presupuestario es permanente y constituye el soporte técnico para efectuar los trabajos de análisis y corrección de desviaciones a que se contrae la Fase de Evaluación Presupuestaria (Ugarte, 2009)

**d) Certificación Presupuestal**

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**e) Control presupuestario**

Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**f) Evaluación presupuestaria**

Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**g) Fuentes de Financiamiento**

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de

Financiamiento para cada año fiscal. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**h) Gasto corriente**

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**i) Gasto de capital**

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**j) Inversión pública**

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**k) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**l) Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**m) Unidad ejecutora**

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda. (Directiva Para La Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-Ef/76.01, 2010)

**n) Control Interno**

Es un proceso continuo realizado por la Dirección, Gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a si están lográndose los objetivos siguientes: a) Promover la Efectividad, Eficiencia y Economía en las operaciones y, la calidad en los servicios que deben brindar cada entidad pública; b) Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; c) Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y, d) Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad (Soldadilla, 2009)

## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo Observacional, porque no existe intervención de ningún tipo por parte del investigador, de manera que los datos observados y la información consignada reflejara la evolución natural de los eventos. Asimismo, la presente investigación es retrospectiva, porque se utilizan datos secundarios, porque su estudio no es mayor de cuatro años, se tomaron datos que son medidos en una sola ocasión del periodo 2017, además la investigación es cuantitativa y pura o básica, ubicándose la investigación en el nivel investigativo Explicativo donde se demuestra una relación de causalidad entre la Variable Independiente y la Dependiente.

#### 3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental, Transversal.

#### 3.3 SISTEMA DE HIPOTESIS

##### **Hipótesis general**

Existe influencia significativa entre la auditoria de cumplimiento con el mejoramiento la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017

##### **Hipótesis Específicas**

1. Las medidas correctivas influyen significativamente en la planificación de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017.

2. El cumplimiento normativo influyen significativamente en la cobertura presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017
3. Existe una influencia significativa entre los logros de objetivos y la eficiencia y eficacia de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017.

### **3.4 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **a. Variable Independiente: Auditoria de Cumplimiento**

- X1. Medidas Correctivas
- X2. Cumplimiento Normativo
- X3. Logro de Objetivos

#### **b. Variable Dependiente: Ejecución presupuestal**

- Y1. Planificación
- Y2. Cobertura Presupuestal
- Y3. Eficiencia y Eficacia

### **3.5 ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN Y TIEMPO PARCIAL**

La investigación se realizó á en la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y saneamiento, distrito, provincia y departamento de Tacna - Perú.

### 3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

#### 3.6.1 Población

La población del presente trabajo de investigación está constituida por los colaboradores de la Dirección Regional De Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Un aspecto importante, es definir con claridad y de modo específico la población objeto de estudio. Para ello se debe tener determinadas las características de los elementos que posibiliten identificar la pertenencia o no de la población objetivo. Hernández (2006).

La población objeto de estudio y muestra, está constituida por 30 colaboradores de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna.

#### POBLACIÓN

<b>Oficina</b>	<b>cantidad</b>
Dirección de Administración	03
Unidad de Contabilidad	06
Unidad de Tesorería	03
Unidad de Recursos Humanos	04
Unidad de Logística	05
Dirección Planificación	03
Unidad de Patrimonio	03
Unidad de Almacén	03
<b>Total</b>	<b>30</b>

Fuente: Elaboración Propia

(Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2006).

### **3.6.2 Muestra**

Para la muestra se trabajó con el 100 % de los colaboradores de la Dirección regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento.

## **3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.7.1 Técnicas**

#### **Encuesta**

En el presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de la encuesta dirigida a los colaboradores de la de Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quienes proporcionaron datos sobre las funciones y desempeño dentro de la Dirección.

### **3.7.2. Instrumentos**

#### **Cuestionario**

Se aplicó un cuestionario dirigido a los trabajadores de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento de Tacna, para evaluar la influencia de la Auditoria de Cumplimiento en la ejecución del presupuesto de la entidad. El instrumento fue validado por expertos.

## **3.8 TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS DE DATOS**

Según Bernal (2006) profesor investigador de la Universidad de la Sabana en Colombia , manifiesta que esta parte del proceso de investigación consiste en procesar los datos (dispersos, desordenados, individuales ) obtenidos de la población objeto de estudio durante el desarrollo de la investigación , y tiene como finalidad generar resultados (datos agrupados

y ordenados ) a partir de los cuales se realiza el análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada , o ambos .

Los datos obtenidos en la investigación por el instrumento diseñado para tal fin se organizarán y procesarán de forma computarizada, a fin de obtener resultados más rápidos con menor riesgo que el sistema manual con el propósito de presentar la información de manera ordenada, clara y sencilla.

### **3.8.1 Procesamiento de los datos**

El procesamiento de datos se ha efectuado de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizó:

El soporte informático SPSS 22.0 Para Windows paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales; Microsoft Office Excel 2010, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos Figuras y funciones específicas que facilitarán el ordenamiento de datos.

En lo que respecta a Microsoft Office Excel 2010:

Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitio configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe.

- Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemáticos de datos estableciéndose para ello criterios predeterminados.

- Elaboración de las Figuras que acompañan los cuadros que se elaboraron para describir las variables. Estas Figuras permiten visualizar la distribución de los datos en las categorías que son objeto de análisis.

Las tablas y Figuras elaboradas en excel, serán trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

### **3.8.2. Análisis e Interpretación de los datos**

Se utilizó técnicas y medidas de la estadística descriptiva a través de:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual), Estas tablas sirven para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.
- Tablas de contingencia. Se utilizó este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

#### **En cuanto a estadística inferencial, se utilizó:**

Prueba Chi ( $X^2$ ). Esta prueba inferencial, que responde a las pruebas de independencia de criterios, se basa en el principio en que dos variables son independientes entre sí, en el caso de que la probabilidad de que la relación sea producto del azar sea mayor que una probabilidad alfa fijada de antemano como punto crítico o límite para aceptar y validez de la

prueba. En este sentido, la prueba afectada y la decisión para la prueba de hipótesis, se basara en el criterio del P - Valor.

### **3.9 LIMITACIONES DE LAS INVESTIGACIONES**

La investigación puede verse limitada por el tiempo en que se realizó la investigación, se tiene planificado que la investigación tome una duración de 6 meses.

El presupuesto es otra limitante debido a que se necesitó de bienes y servicios para terminar esta investigación.

### **3.10 Selección y Validación de los Instrumentos de Investigación**

#### **Validación por expertos**

Además de una manera más objetiva se realizó la validación del instrumento mediante el juicio de expertos, con el cual se corrigió el instrumento, utilizando el procedimiento de criterio de expertos calificados que determinaran la adecuación muestral de los ítems a los instrumentos

#### **Índice de confiabilidad**

Para el análisis de fiabilidad se utilizó el alfa de Cronbach con la finalidad de lograr consistencia interna a través de un conjunto de ítems que se espera midan el mismo constructo o dimensión teórica.

**Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,843	12

## CAPITULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 Análisis e interpretación de los resultados

Después de recolectar la información a través de las técnicas de una entrevista semi-estructurada y una encuesta conformada por doce (12) ítems, es decir las respuestas consistieron en una serie de alternativas, entre las cuales el encuestado escogió la que creyó conveniente; se procedió a la interpretación y análisis de cada uno de los ítems, para dar cumplimiento al desarrollo de los objetivos diseñados por la investigadora.

Al respecto, (Balestrini, 2003) señala que “se debe considerar que los datos tienen su significado únicamente en función de las interpretaciones que les da el investigador, ya que de nada servirá abundante información si no se somete a un adecuado tratamiento analítico”. Por lo tanto, se procedió a representar de manera general, en forma gráfica y el análisis porcentual de los resultados obtenidos; para ello se emplearon técnica que se utilizó, se basó en el cálculo porcentual de cada ítem.

A continuación se muestran los resultados para ambas variables de la investigación, los datos fueron obtenidos a través de:

**Variable independiente:** Auditoria de Cumplimiento: un cuestionario elaborado con preguntas netamente relacionadas a la

variable de estudio, dividiéndose esta en 3 indicadores para una mejor obtención de resultados.

**Variable dependiente:** Ejecución presupuestal: un cuestionario elaborado con preguntas netamente relacionadas a la variable de estudio, dividiéndose esta en 3 indicadores para una mejor obtención de resultados.

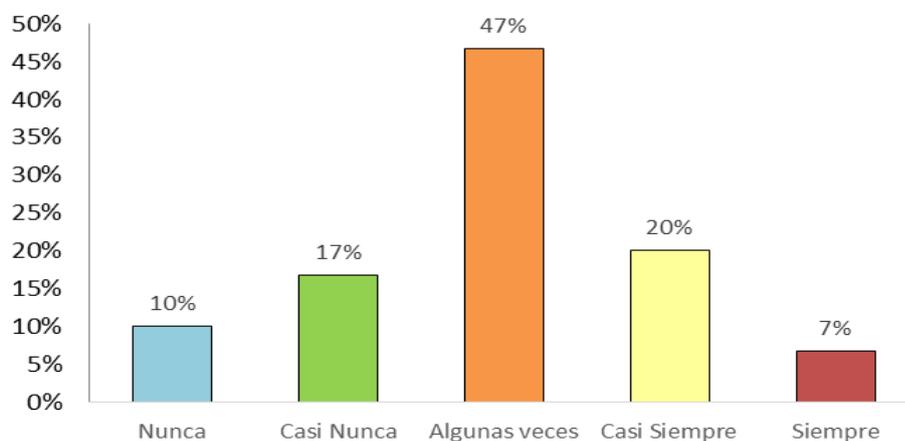
## 4.2 VARIABLE INDEPENDIENTE: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

**TABLA 1**

Corrección de situaciones deficientes.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	6	20%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta



**FIGURA 1:** Corrección de situaciones deficientes

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se corrigen situaciones deficientes adecuadamente; el 47% manifiesta algunas veces; el 20% indica que casi siempre; el 17% contestó que casi nunca, el 10% indica que nunca y 7% restante manifiesta que siempre.

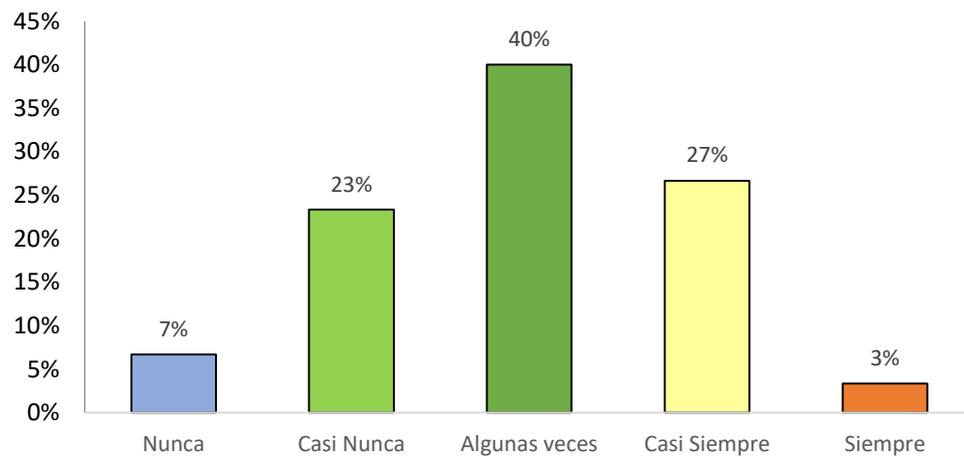
Podemos observar que actualmente existen situaciones deficientes dentro de la entidad y estas no se corrigen de manera oportuna, para lo cual es necesario efectuar los correctivos para su implementación.

**TABLA 2**

Aplicación de Acciones correctivas

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	2	7%
Casi nunca	7	23%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	8	27%
Siempre	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

**FIGURA 2:** Aplicación de Acciones Correctivas

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

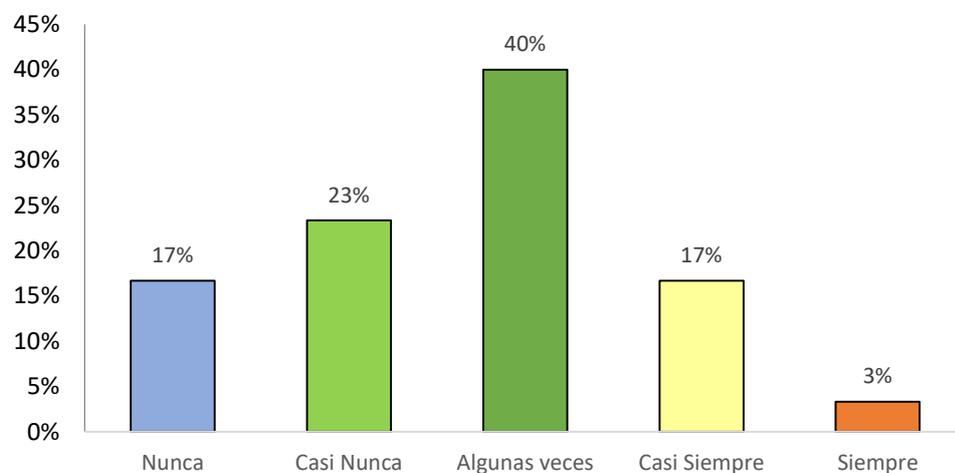
En lo que se refiere a si se aplican acciones correctivas; el 40 % indica que algunas veces, el 27 % casi siempre, el 23 % indica que casi nunca, el 7 % manifiesta que nunca y el 3% indica que siempre.

Se puede concluir que las acciones correctivas deben de ser implementadas por las áreas competentes a fin de que puedan efectuarse de manera oportuna.

**TABLA 3**  
Adecuado ambiente de control

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	7	23%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	5	17%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta



**FIGURA 3:** Adecuado ambiente de control.  
Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

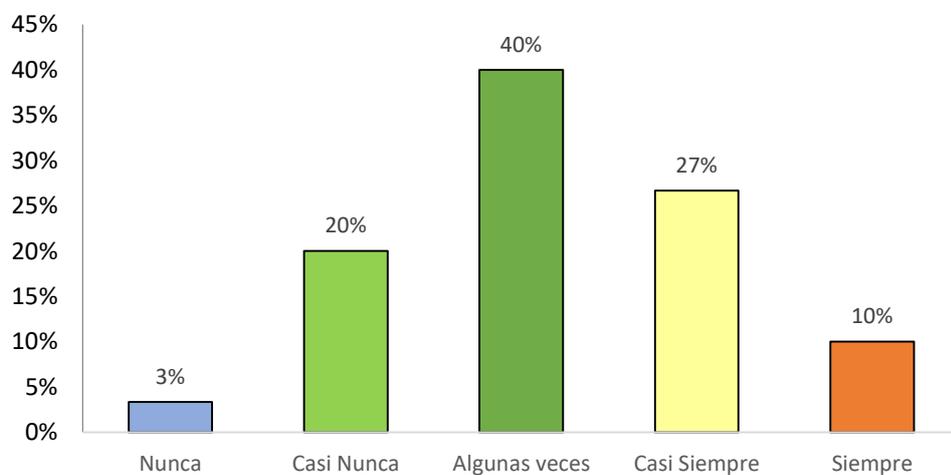
En lo que se refiere que si existe un adecuado ambiente de control; el 40 % indica que algunas veces, el 23 % manifiesta que casi nunca, el 17 % indica que nunca, el 17 % casi siempre y el 3 % indica que siempre.

De acuerdo a la figura, denota los escasos de un adecuado ambiente de control, siendo necesaria la capacitación de los colaboradores para el conocimiento de la normatividad, a fin que se tomen las medidas correctivas para los diferentes procedimientos administrativos.

**TABLA 4**  
Informe de saldos de ejecución de manera oportuna

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3%
Casi nunca	6	20%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	8	27%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta



**FIGURA 4:** Informe de saldos de ejecución de manera oportuna  
Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

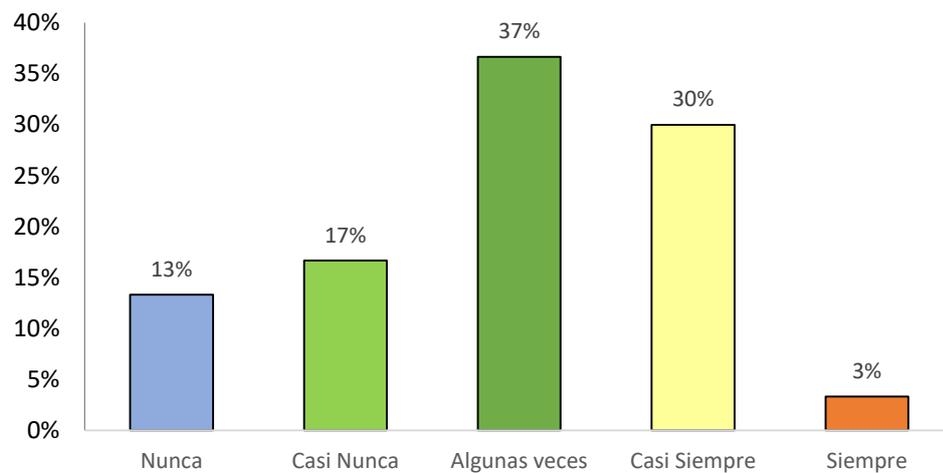
En lo que se refiere a si se informa sobre los saldos de ejecución de manera oportuna; el 40 % indica que algunas veces, el 27 % manifiesta que casi siempre, el 20 % manifiesta que casi nunca, el 10% manifiesta que siempre y el 3% que nunca.

Se puede observar que el área de Presupuesto no viene informando sobre la ejecución presupuestal de manera oportuna, por lo cual la administración no se encuentra tomando las decisiones de manera oportuna.

**TABLA 5**  
Comunicación adecuada entre las áreas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	11	37%
Casi siempre	9	30%
Siempre	1	3%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta



**FIGURA 5:** comunicación adecuada entre las áreas

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

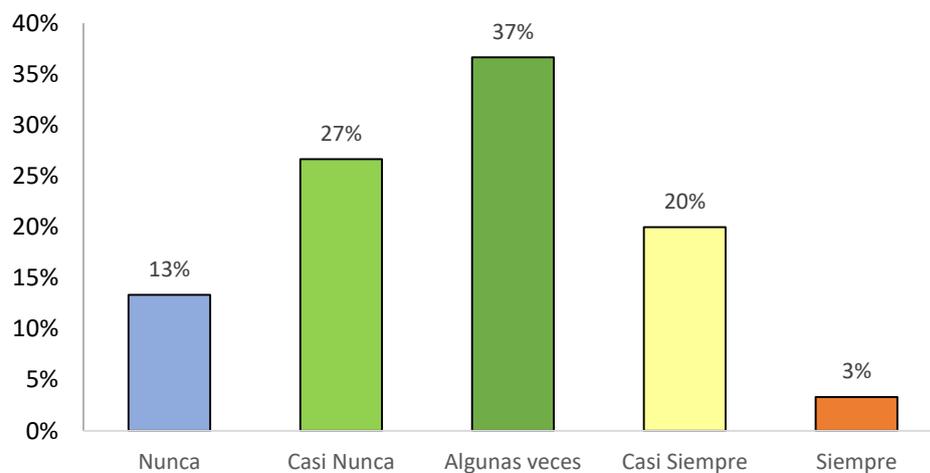
En lo que se refiere si considera que existe una adecuada comunicación entre las aéreas; el 37 % indica que algunas veces, el 05 % manifiesta que casi siempre, el 17 % indica casi nunca y el 13 % nunca y el 3% que siempre.

Se observa que en la entidad no se viene efectuado una comunicación de manera adecuada entre cada área, por lo cual se deberá brindar las charlas necesarias para mejorar la comunicación entre el personal.

**TABLA 6**  
Adecuados procedimientos administrativos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	11	37%
Casi siempre	6	20%
Siempre	1	3%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta



**FIGURA 6:** Adecuados procedimiento administrativos

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si considera que existen adecuados procedimientos administrativos; el 37 % indica que algunas veces; el 27 % manifiesta que casi nunca, el 20 % indica que casi siempre, el 13% indica que nunca y el 3% manifiesta que siempre.

Se puede observar que será necesario mejorar los diferentes procedimientos administrativos en aras de reducir los plazos en la ejecución presupuestal

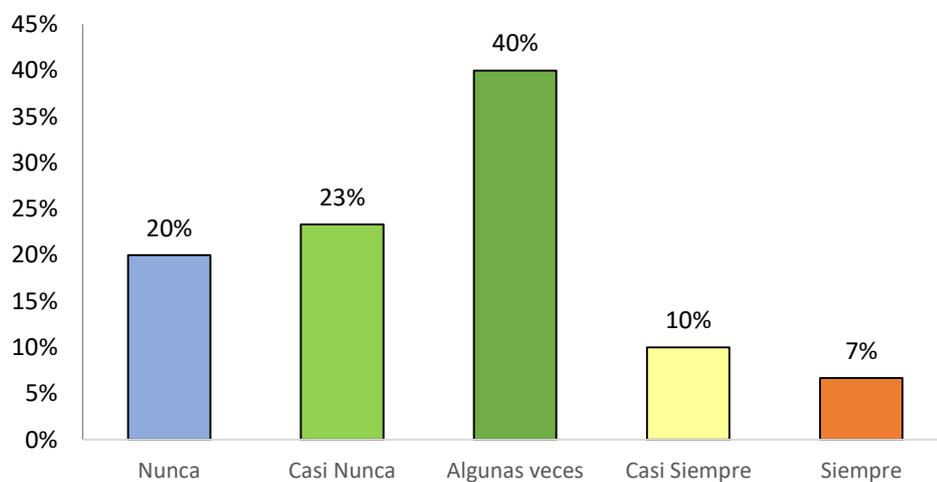
### 4.3 VARIABLE DEPENDIENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL

**TABLA 7**

Existe sustentabilidad en el tiempo de las actividades desarrolladas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	20%
Casi nunca	7	23%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	3	10%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta



**FIGURA 7:** Existe sustentabilidad en el tiempo de las actividades desarrolladas

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si existe sustentabilidad en el tiempo de las actividades; el 40 % indica que algunas veces, el 23 % manifiesta que casi nunca, el 20 % manifestó que nunca el 10% manifiesta casi siempre, y el 7% indica que siempre

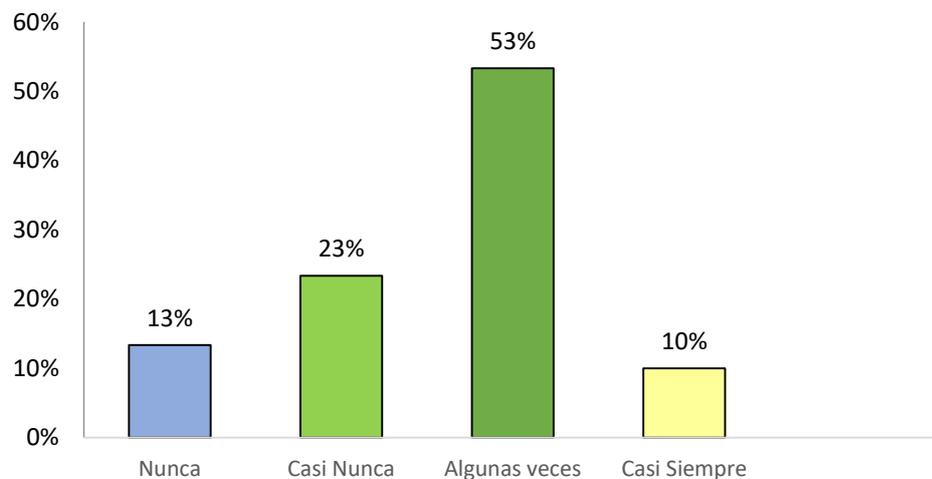
Se puede concluir que no se han implementado los procedimientos a fin de que exista sustentabilidad en las actividades que desarrollan los colaboradores en la entidad.

**TABLA 8**

Existe una adecuada formulación de políticas de ejecución.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi nunca	7	23%
Algunas veces	16	53%
Casi siempre	3	10%
Siempre	0	0%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

**FIGURA 8:** Existen una adecuada formulación de políticas de ejecución.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si considera a si existen estrategias para la obtención de buenos proveedores; el 55 % indica que algunas veces, el 25 % manifiesta que casi siempre, el 15 % indica que casi nunca y el 5 % indica que nunca.

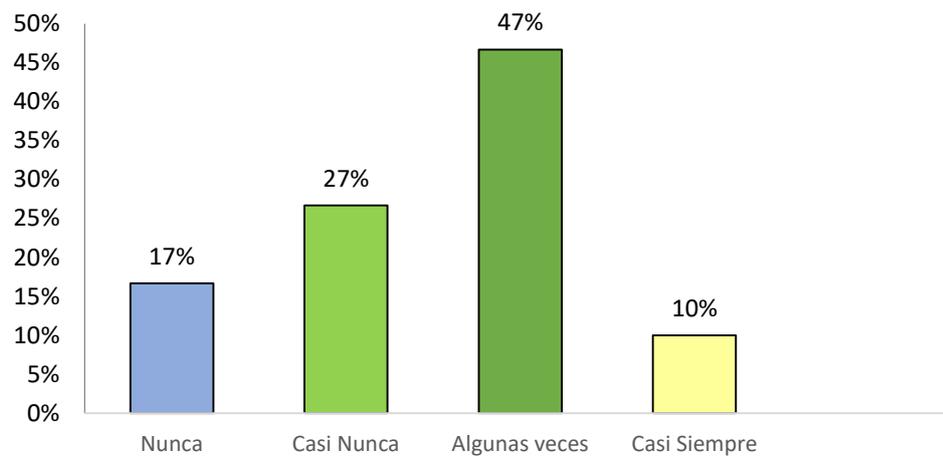
Según los gráficos se concluye que es necesario implementar las estrategias necesarias para realizar monitoreo y evaluar el impacto de la ejecución de la política de ejecución en los períodos.

**TABLA 9**

La ejecución presupuestal cuenta con certificación oportuna.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	17%
Casi nunca	8	27%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	3	10%
Siempre	0	0%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

**FIGURA 9:** La ejecución presupuestal cuenta con certificación oportuna

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se realiza la certificación presupuestal de manera oportuna; el 50 % indica que algunas veces, el 35 % manifiesta que casi nunca, el 10 % indica que casi siempre y el 5 % manifiesta que nunca.

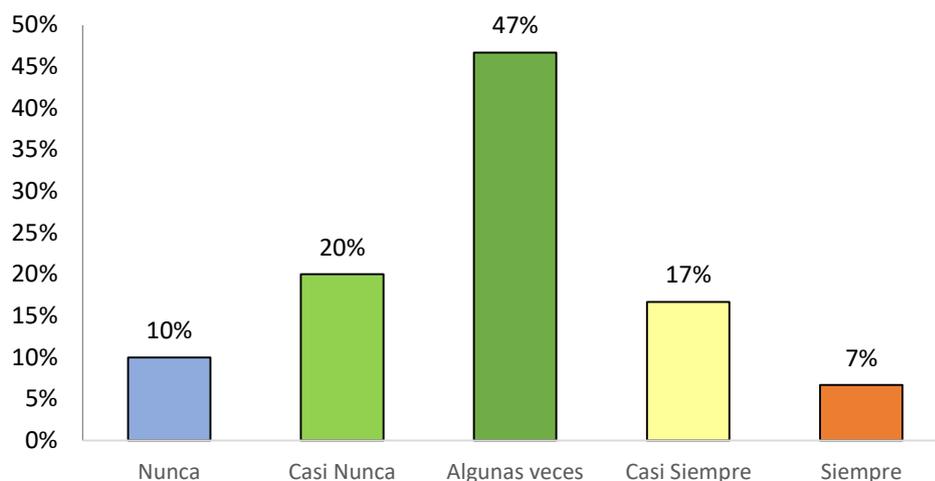
Se puede observar que no se está efectuando la certificación presupuestal para una adecuada ejecución presupuestal, y así se agilicen los trámites de ejecución, para lo cual se deberán mejorar los diferentes procedimientos para su ejecución.

**TABLA 10**

Adecuada distribución de responsabilidades.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	6	20%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	5	17%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

**FIGURA 10:** Adecuada distribución de responsabilidades.

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si considera que existe una adecuada distribución de las responsabilidades; el 47 % indica que algunas veces, el 20 % manifiesta que casi nunca, el 17 % casi siempre y el 10% manifiesta que nunca.

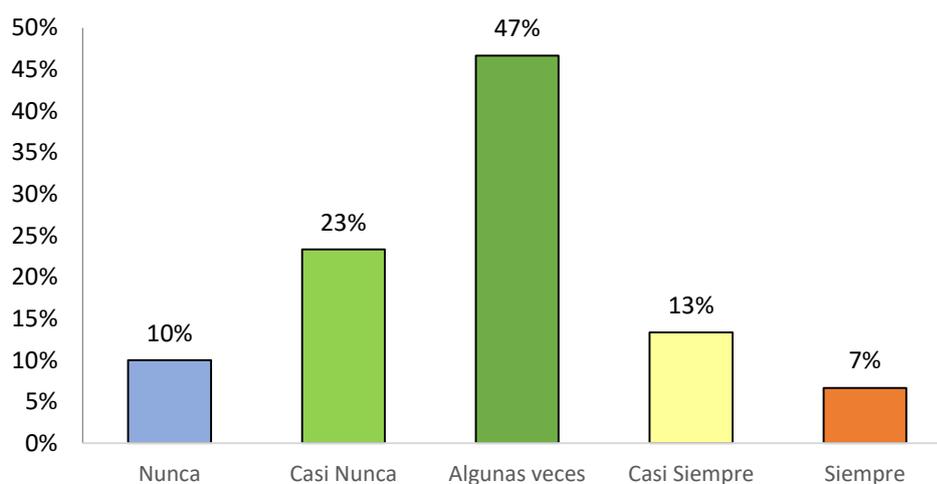
Se concluye que se deberá realizar la capacitación necesaria para que los colaboradores conozcan de manera adecuada las funciones que les corresponden.

**TABLA 11**

Decisiones oportunas en función a la ejecución presupuestal

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	7	23%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	4	13%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

**FIGURA 11:** Decisiones oportunas en función a la ejecución presupuestal

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

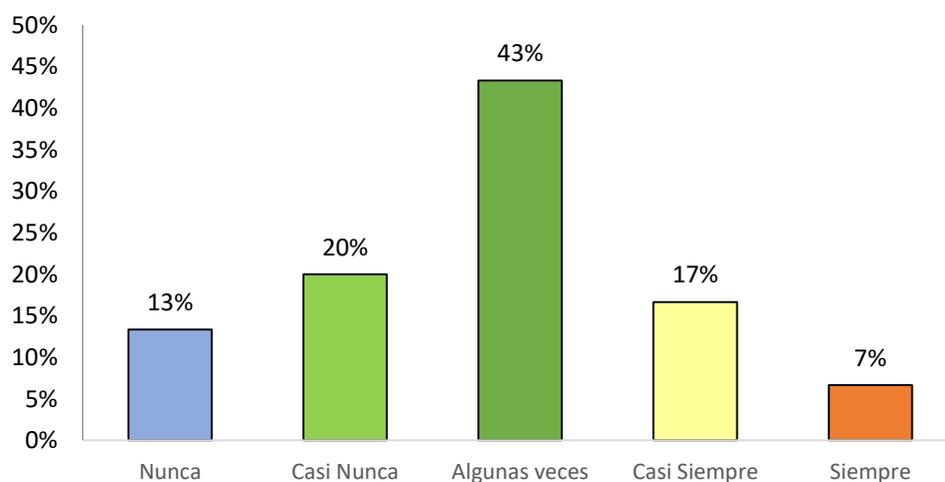
En lo que se refiere si se toman decisiones oportunamente en función a la ejecución presupuestal; el 47 % indica que algunas veces, el 23 % manifiesta que casi nunca, el 13 % indica que casi siempre y el 10 % nunca y el 7% que siempre.

Se concluye que las decisiones no se toman oportunamente, para lo cual será necesario informar a las áreas involucradas sobre la ejecución de saldos a fin de tomar de manera oportuna las decisiones.

**TABLA 12**  
La ejecución física y financiera es a la par

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi nunca	6	20%
Algunas veces	13	43%
Casi siempre	5	17%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta



**FIGURA 12:** La ejecución física y financiera es a la par  
Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si considera que la ejecución física y financiera se encuentran a la par; el 43 % indica que algunas veces, el 20 % manifiesta que casi nunca, el 17 % indica que casi siempre, el 13% manifiesta que nunca y el 7% que siempre

Se observa que se deberá implementar los procedimientos para la mejora de la ejecución, puesto que existen ocasiones en que la Ejecución financiera no se encuentra a la par con la ejecución física.

#### 4.4. Prueba De Hipótesis

##### 4.4.1. Hipótesis General

Considerando la hipótesis general y las específicas proyectadas en el presente trabajo de investigación con relación a la influencia de la Auditoría de Cumplimiento en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el periodo 2017, en donde los ítems según sus indicaciones fueron tabulados con la aplicación del análisis estadístico a través de encuestas, se puede confirmar que la Auditoría de Cumplimiento influye de manera significativa en la ejecución presupuestal de la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

##### Planteamiento de Hipótesis

###### H<sub>0</sub>: Hipótesis Nula

No Existe influencia significativa entre la Auditoría de Cumplimiento con la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento en Tacna, 2017.

###### H<sub>1</sub>: Hipótesis Alterna

Existe influencia significativa entre la Auditoría de Cumplimiento con la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento en Tacna, 2017.

**Nivel de significancia: 0.05**

##### Pruebas de chi cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi - cuadrado	12.956	3	0.0016

Número de casos validos	30		
-------------------------	----	--	--

### **Conclusión:**

Los resultados, dan como resultado que el valor  $-p$  (0.0016) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que las medidas correctivas influyen en la planificación de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, construcción y Saneamiento de Tacna, 2017

#### **4.4.2. Hipótesis Específicas**

##### **a) Primera hipótesis específica**

#### **Planteamiento de la Hipótesis**

##### **$H_0$ : Hipótesis Nula**

Las medidas correctivas no influyen relevantemente con la planificación presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, construcción y Saneamiento de Tacna, 2017.

##### **$H_1$ : Hipótesis Alterna**

Las medidas correctivas influyen relevantemente con la planificación presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, construcción y Saneamiento de Tacna, 2017.

**Nivel de significancia: 0.05**

**Pruebas de chi cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi - cuadrado	12.3221	3	0.0142
Número de casos validos	30		

**Conclusión:**

Los resultados, dan como resultado que el valor – p (0.0142) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que las medidas correctivas influyen en la planificación de la Direccion Regional Sectorial de Vivienda, Construccion y saneamiento, Tacna,2017.

**b) Segunda hipótesis Específica**

**Planteamiento del Hipótesis**

**$H_0$ : Hipótesis Nula**

El cumplimiento normativo no influye relevantemente en la planificación de la Direccion Regional Sectorial de Vivienda, construcción y Saneamiento, Tacna, 2017.

**$H_1$ : Hipótesis Alterna**

El cumplimiento normativo influye relevantemente en la planificación de la Direccion Regional Sectorial de Vivienda, construcción y Saneamiento, Tacna, 2017.

**Nivel de significancia: 0.05**

**Pruebas de chi cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi - cuadrado	12.775	3	0.01714
Número de casos validos	30		

**Conclusión**

Los resultados, dan como resultado que el valor – p (0.01714) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula  $H_0$ , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que existe influencia relevante entre el cumplimiento normativo en la cobertura presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y saneamiento, Tacna, 2017.

**c) Tercera hipótesis Específica**

**Planteamiento del Hipótesis**

**Ho: Hipótesis Nula**

No existe una influencia relevante entre los logros de objetivos y eficiencia y eficacia de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017.

**H1: Hipótesis Alterna**

Existe una influencia relevante entre los logros de objetivos y eficiencia y eficacia de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017.

**Nivel de significancia: 0.05**

**Pruebas de chi cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi - cuadrado	13.832	4	0.017
Número de casos válidos	30		

**Conclusión**

Los resultados, dan como resultado que el valor – p (0.017) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula  $H_0$ , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que los logros de objetivos influyen de manera relevante en la eficiencia y eficacia de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017.

**4.5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

De acuerdo con los resultados estadísticos se tiene que la auditoría de Cumplimiento influyen en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento de Tacna en el año 2017, asimismo se tiene que la planificación presupuestal, cobertura presupuestal, eficiencia y eficacia, se vienen influenciando de manera significativa por los procesos administrativos, en los que se pudo constatar que no se viene corrigiendo las situaciones deficientes, de manera oportuna debiéndose implementar los correctivos necesarios para su correcto procedimiento, también se observa que se debe efectuar charlas inductivas para una mejor comunicación

en el personal a fin de corregir los procedimientos administrativos para acortar los plazos en la ejecución presupuestal.

También Campos concluye: Con relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución, asimismo en la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Sanamiento de Tacna no se han desarrollado los procesos necesarios y suficientes para lograr un óptimo desempeño y la falta de interés de este proceso en conocer las normas y procesos que establece la entidad.

## **CAPITULO V**

### **5.1. CONCLUSIONES**

#### **PRIMERA.**

De acuerdo a las encuestas que se realizaron a los colaboradores de la Entidad se manifiesta que existe una influencia relevante entre la Auditoría de Cumplimiento con la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento, Tacna, 2017, en tal sentido se concluye que no existe un adecuado cumplimiento normativo, a raíz de la falta de verificación en las diferentes operaciones realizadas en el proceso de la ejecución presupuestal, según las normas vigentes y el seguimiento a los logros de los objetivos y metas, detectando que no se realizan procesos suficientes y necesarios para un óptimo desempeño, así, como la falta de interés por parte de los colaboradores en conocer las normas y los procesos que establece la Dirección.

#### **SEGUNDA.**

Según los resultados puedo concluir que existe influencia significativa entre las medidas correctivas y la planificación, debido a que se observó que no se corrigen las situaciones deficientes, de manera pronta, debiéndose aplicar los correctivos necesarios para su implementación, asimismo falta evaluar y analizar la ejecución presupuestal a fin de poder tomar las decisiones necesarias para el logro de las metas y objetivos institucionales

**TERCERA.**

De las encuestas que se realizaron se concluye que el cumplimiento normativo, influye de manera significativa en la cobertura presupuestal de la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a raíz que no se cuenta con un óptimo control y supervisión en los procesos, para ello es necesario efectuar una capacitación sobre el cumplimiento normativo, a su vez se observa que para la ejecución presupuestal no se está realizando la debida certificación y así agilizar los diferentes trámites de ejecución.

**CUARTA.**

Se concluye que existe relación entre los logros de objetivos con la eficiencia y eficacia en la dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, a razón de que no se efectúa una adecuada comunicación entre las áreas, por lo cual se deberán realizar charlas inductivas para mejorar la comunicación entre los colaboradores y así lograr una mejora en los procedimientos administrativos, acortando los plazos en la ejecución presupuestal.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Se recomienda que la Administración de la Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento capacite a sus colaboradores para que pueda existir un adecuado cumplimiento normativo, a su vez, supervisar las diferentes operaciones que se realicen en el proceso de ejecución presupuestal, de acuerdo a las normas legales vigentes para el logro de los objetivos, debido a que se constató, que no se desarrollaron los procesos indispensables para un óptimo desempeño en la entidad, implementar de igual manera el conocimiento de los colaboradores mediante charlas de concientización para mejorar los procesos de la entidad.

### **SEGUNDA**

Se recomienda a la Oficina de Administración a través de las áreas competentes corregir las situaciones deficientes de manera oportuna, realizando los diferentes procedimientos para su adecuada implementación, a su vez, evaluar y monitorear la ejecución presupuestal para tomar las diferentes acciones y mejorar el cumplimiento normativo, de esta manera mejorar la ejecución presupuestaria.

### **TERCERA**

Se deberá implementar un ambiente adecuado para realizar la capacitación a los colaboradores sobre el cumplimiento normativo, directiva y otros documentos de gestión de la entidad, así mismo realizar una evaluación de

diferentes áreas involucradas, para implementar los correctivos y efectuar una correcta certificación presupuestal.

#### **CUARTA**

Se recomienda a la Oficina de Presupuesto realizar la toma de decisiones de manera oportuna informando a las áreas competentes sobre la ejecución de los saldos e implantar mejoras en los procedimientos de esta, y en este sentido la ejecución física y financiera se encuentren a la par.

### **5.3 PROPUESTA**

#### **PROPUESTA PARA MEJORAR LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL CONTRUCCION Y SANEAMIENTO, TACNA**

##### **I. OBJETIVO**

Determinar los criterios, procedimientos y condiciones que se tendrán en cuenta para una adecuada Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y saneamiento de Tacna.

##### **II. FINALIDAD**

Fijar lineamientos de carácter administrativo que permitan optimizar las acciones de la Auditoría de Cumplimiento en las diferentes áreas de la Entidad.

##### **III. BASE LEGAL**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 30693, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2018
- Ley N° 27444, Ley General de Procedimientos Administrativos
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
- Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, Manual de Auditoría de Cumplimiento

#### **IV. ALCANCE**

La presente propuesta es de aplicación a la entidad y a las diferentes áreas que la conforman.

#### **V. DISPOSICIONES**

Para la mejora de la Ejecución presupuestal de a través de la Auditoría de Cumplimiento se recomienda, a falta de una Oficina de Control Interno, se deberá implementar una comisión de fiscalización, presidida por el Jefe del Área de Administración, el cual estará encargado de las siguientes funciones, dentro del marco de sus competencias:

- Capacitar al colaborador para que ejerza un correcto cumplimiento normativo, revisando las operaciones durante el proceso de la ejecución presupuestal, de acuerdo a las normas legales para el logro de los objetivos.
  
- Formular los Proyectos de los Diferentes Instrumentos de gestión, puesto que los actuales documentos de gestión como el Manual de organización y funciones y Reglamento de Organización y Funciones se encuentran desfasados para la realidad que afronta la Entidad.
  
- El comité de fiscalización al realizar los correctivos necesarios para los adecuados procedimientos administrativos en el proceso

de ejecución presupuestal, deberá analizar los resultados para la toma de decisiones necesarias para mejorar el cumplimiento de objetivo y metas institucionales

-El comité de Fiscalización deberá viabilizar una constante interacción con su entorno e individuos, que permita una permanente mejora de la eficiencia de los servicios, fluidez en la información y comunicaciones, y la calidad funcional y control.

-Designar al personal encargado de efectuar una adecuada evaluación de la documentación sustentatoria, como control previo a la ejecución de ingresos y gastos, promoviendo eficiencia, mejora continua en el desarrollo de las actividades y facilitar su ejecución en forma coherente con los objetivos

- Verificar la realización de charlas de capacitación necesarias, a fin de dar a conocer a los colaboradores la normatividad vigente para el buen cumplimiento de sus funciones y procedimientos que concienticen en el cumplimiento normativo ya que la información que se utiliza en ocasiones no es fiable y afecta a la toma de decisiones.

- Efectuar los requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, revisando previamente la disponibilidad presupuestal y si se encuentran registrados en el Plan Anual de Contrataciones; dando origen a la fase de compromiso.

- El área usuaria otorgue en forma oportuna la conformidad a la adquisición de bienes y prestación de servicios, documento que será remitido a la Oficina de Administración, adjuntando el respectivo comprobante de pago, para proceder con el devengado del compromiso.

- Efectuar el seguimiento a los comprobantes de pago, para que los gastos devengados sean pagados, evitando diferencias entre ambas fases.

- Elaborar lineamientos en el control y evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de tal manera que se agilice la ejecución presupuestal a causa de demoras en el trámite administrativo de los requerimientos de las diferentes áreas usuarias.

- Ejercer una mayor supervisión en el registro de las operaciones a fin que se realicen de manera oportuna para poder efectuar los análisis correspondientes y permita la toma de decisiones sobre los saldos de la ejecución de ingresos y gastos.

-El Área de Administración como principal responsable del cumplimiento de una adecuada gestión, control ágil y eficiente de objetivos y metas del presupuesto, coordinación interna,

monitoreo de tareas del personal; evitará la superposición de funciones y demoras en los procedimientos e informes inoportunos.

-Por parte de los colaboradores deberán ser participativos, promoviendo el cambio de actitud, comportamiento y habilidades de los funcionarios y trabajadores, a través de los eventos de capacitación, inculcando una gestión democrática, el liderazgo, trabajo en equipo y participación activa del personal en la gestión del presupuesto, rediseñando los procesos, descentralizando los flujos de trabajos o funciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Apaza Meza, M. (2003). *LA Planificación Financiera y Los Presupuestos: Herramientas para La Creación de Valor*, Actualidad empresarial. XI 1 – XI 4.
- Bernal, A. (s/f de s/f de 2006). *Metologia de la Investigacion* . Recuperado el 11 de 07 de 23.
- Cristobal, F Humberto. (2010). *Administracion gubernamental*. Edicion Pearson Educacion.
- Campos Guevara, C. (2003). *Los procesos de control interno en el departamento de Ejecución presupuestal de una institución del estado*. Tesis de Grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Fernández (2003). *Teoría sobre la estructura financiera*. ( Oct.2011). Gestión Pública y Desarrollo, *CD Normativo 2013*.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; y Baptista Lucio, Pilar metodología de investigación científica. México: McGraw Hill, Interamericano, (2003).
- Fernández, G. (2011). *Proceso de Planificación Presupuestaria en la Alcaldía del Municipio Carache Estado de Trujillo*. Tesis de Maestría, Universidad de los Andes Núcleo Rafael Rangel, Trujillo, Venezuela.
- Frías Olano, J. (2015). *La Auditoría de Gestión como Instrumento de Control y evaluación para Innovar la Gestión en la Municipalidad Provincial de Bagua*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú.
- Gonzales Levano, Mario Gael; control de gestión: control de la eficacia, eficiencia y economía (2006)
- Romero Javier. (2012, agosto 31). Control interno y sus 5 componentes según COSO
- Wally Meza San Martín(2014) Indicadores de gestión en los servicios públicos

- Guerrero y Heras (2013). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De San Joaquín en el período 2012*, Tesis de Grado, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; y Baptista Lucio, Pilar *metodología de investigación científica*. México: McGraw Hill, Interamericano, (2010).
- Pedro Perez Solòrzano Publicado: Los cinco componentes del Control Interno - Material de apoyo a la docencia (2008)
- Ley N°30281, *Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015*, Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N° 27293, *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*.
- Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna.
- Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, Manual de Auditoría de Cumplimiento, Contraloría General de La República
- Educación financiera en la Red (12 de octubre 2017). Conceptos de Cumplimiento Normativo. Recuperado de: [http://www.edufinet.com/index.php?option=com\\_content&ask=view&id=1167&Itemid=280](http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&ask=view&id=1167&Itemid=280)
- Normatividad contable y aplicación del nuevo plan contable Empresarial, sistema de contabilidad de la contaduría pública de la nación Lima Perú – 2015-  
[www.cpn.mef.gob.pe](http://www.cpn.mef.gob.pe)

## CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información, para desarrollar el trabajo de investigación denominado “Influencia De La Auditoria De Cumplimiento en El Mejoramiento De La Ejecución Presupuestal De La Dirección Regional Sectorial De Vivienda Construcción Y Saneamiento, Tacna, 2017”, la información que usted proporcionará será utilizada solo con fines académicos y de investigación por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

### **Instrucciones:**

A continuación se presenta 12 ítems, cada una de las proposiciones tienen cinco alternativas para responder de acuerdo a su apreciación. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente.

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA						
5	4	3	2	1						
PREGUNTAS					VALORIZACION					
					1	2	3	4	5	
<b>a) Variable Independiente: Auditoria de Cumplimiento</b>										
<b>Medidas Correctivas</b>										
1. Se corrigen situaciones deficientes detectadas.										
2. Se aplican acciones correctivas oportunamente										
<b>Cumplimiento Normativo</b>										
3. Considera adecuado el ambiente de control										
4. Se informa los saldos de ejecución oportunamente										
<b>Logro de Objetivos</b>										
5. Existe una comunicación adecuada entre las áreas.										
6. considera adecuados los procedimientos administrativos										
<b>b) Variable Dependiente: Ejecución Presupuestal</b>										
<b>Planificación</b>										
7. Existe sustentabilidad en el tiempo de las actividades desarrolladas.										
8. Existe una adecuada formulación de políticas de ejecución.										
<b>Cobertura Presupuestal</b>										
9. La ejecución presupuestal cuenta con la certificación oportuna										
10. Considera adecuada la distribución de responsabilidades										
<b>Eficiencia y Eficacia</b>										
11. Se toman decisiones oportunamente en función a la ejecución presupuestal										
12. Considera que la ejecución física y financiera es a la par										

**Gracias por su colaboración...**

